

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 17 de abril de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifican resoluciones de archivo del procedimiento de habilitación de guía de turismo de Andalucía, por resultar desconocido el domicilio de las interesadas.*

Examinadas las solicitudes para la obtención de habilitación de guía de turismo de Andalucía, y resultando desconocido el domicilio de las interesadas que figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las resoluciones de archivo de las solicitudes de habilitación de guía de turismo de Andalucía, haciéndose constar que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

#### Solicitantes que se citan

Interesada: María Elena Ordóñez Ramos.  
Acto notificado: Notificación resolución archivo.  
Código solicitud: CTC-201012344.

Interesada: Luisa María Lanchazo García.  
Acto notificado: Notificación resolución archivo.  
Código solicitud: CTC-2017017478.

Sevilla, 17 de abril de 2017.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Arjona Pabón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»